Bogotá, D.C. enero 16 de 2023

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CARTA CIRCULAR

Miembros de la Corporación, reciban cordial y fraterno saludo.

En cumplimiento con las directrices impartidas por la Junta Directiva en la pasada reunión virtual del 16 de enero del año en curso, y dando cumplimiento al capítulo Quinto, artículo 10º de nuestros estatutos, mediante la presente Carta Circular nos permitimos recordarles la invitación hecha también de manera telefónica para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 24 de marzo de 2022 a las 10::00 a.m, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad en sede de la Corporación (Avda. Cra 24 No. 39B25 Oficina 302 edificio la Soledad), en la que se tendrá el siguiente orden del día:

1.- Llamado a lista y verificación del Quórum
2.- Aprobación del orden del día
3.- Lectura y aprobación del acta anterior
4.- Lectura de informe de actividades 2022
5.- Aprobación de los estados financieros
6.- Aprobación Plan de Acción 2023
7.- Informe de gestión
8.- Aprobación modificación Estatutos
9.- Aprobación Programa de trasparencia y ética empresarial
10.- Distribución de excedentes
11.- Elección nueva junta directiva
12.- Proposiciones y varios.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Directora Ejecutiva

ACTA No. 001 de 2023
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EFECTUADA EL DIA 24 DE MARZO DE 2023

Siendo las 10:00 a.m: del día 24 de Marzo de 2023, en la ciudad de Bogotá, reunidos en la Sala de Juntas de la Corporación y dando cumplimiento al capítulo Quinto art. 10º literal b) de los estatutos, mediante información telefónica y Carta Circular fechada el día 28 de Enero del año en curso, firmada por la directora ejecutiva recordando la asistencia a la Asamblea General ordinaria , que debe reunirse una vez al año dentro de los tres primeros meses como reza en los estatutos se da comienzo a la reunión con el siguiente orden del día:

1.- Llamado a lista y verificación del Quórum
2.- Aprobación del orden del día
3.- Lectura y aprobación del acta anterior
4.- Lectura de informe de actividades 2022
5.- Aprobación de los estados financieros
6.- Aprobación Plan de Acción 2023
7.- Informe de gestión
8.- Modificación Estatutos
9.- Aprobación Programa de trasparencia y ética empresarial
10.- Distribución de excedentes
11.- Elección nueva junta directiva
12.- Proposiciones y varios.

1.- Teniendo en cuenta los estatutos en el capítulo 5°, artículo 11, Se resalta que hubo quórum de liberatorio para la realización de la Asamblea, al contestar (7 de 7) de los socios, siendo nombrados por unanimidad a los socios William García Rodríguez como presidente y Clara Astrid García como secretaria de la Asamblea.

2.- Se hizo lectura y se aprobó el orden del día.

3.- Se leyó y aprobó el acta anterior.

4.- La directora ejecutiva presento a la asamblea los informes de la situación técnica y financiera actual de la Corporación y se establecieron las directrices para cada una de las actividades que desarrolla la Corporación estén encaminadas a su mejoramiento durante el transcurso del presente año.

5.- Luis Eduardo Muñoz Quiroz revisor fiscal presento los estados financieros. Estados que fueron aprobados de manera unánime por la Asamblea.

6.- La directora ejecutiva presento a la Asamblea el informe de gestión en el que resalto que la Corporación se presentó a varias licitaciones y fruto de ello se vienen ejecutando convenios tres convenios con la secretaria distrital de integración social y otras en donde la Corporación quedo en segundo lugar la mayoría de las veces por falta del punto de discapacidad. Este informe de gestión fue aprobado de manera unánime por la asamblea.

7.- La directora ejecutiva presentó a la Asamblea el Plan de Acción para el año 2023, teniendo en cuenta las normatividades vigentes. Plan que fue aprobado en pleno por la Asamblea.

8.- Modificación Estatutos: **CAPITULO CATORCE: DE LA DISOLUCIÓN DE LA CORPORACIÓN: Artículo 30: PATRIMONIO Y RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA CORPORACIÓN:** En caso de disolución y liquidación, el remanente si los hubiere, será destinado a una institución con fines similares que designe la Asamblea. La Asamblea en pleno aprobó por unanimidad la modificación de los estatutos.

9.- El revisor Fiscal y la directora ejecutiva presentaron a la Asamblea, el programa de trasparencia y Ética empresarial conforme lo solicitado por la circular No 058 de 2022 de personerías Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Este Programa fue aprobado de manera unánime por la Asamblea, conscientes de que tendrá que irse ajustando a las circunstancias y de acuerdo con la normatividad tanto nacional como internacional.

10.- Con relación a la distribución de excedentes la Directora ejecutiva recordó y solicita a la Asamblea la importancia que estos sean utilizados en compra de dotación (pijamas, camisetas, zapatos, medias, ropa interior, sudaderas, sillas de ruedas y demás ayudas técnicas entre otros, para las personas beneficiarias acogidas en los diferentes contratos y/convenios que ejecuta la Corporación, ya que en su gran mayoría llegan en lamentables condiciones. Igualmente, que sean invertidos en mantenimiento, adecuaciones, compra de inmuebles, equipos, muebles y enseres con el fin de contribuir en un mejor bienestar de los usuarios de nuestros servicios. Petición que fue acogida por la Asamblea en pleno.

11.- Elección de la Junta Directiva fue aprobada por unanimidad, quedando conformada de la siguiente manera y dando cumplimiento al artículo 12º numeral c, de los estatutos de la Corporación:

Directora Ejecutiva	María del Carmen García de González Cc. No. 41.762.654 de Bogotá. Dirección: Cra 24 No 40-55 Apto 103
Secretario General	William García Rodríguez Cc. No. 19.447.812 de Bogotá. Dirección: AC 3 71 A 0029 T04 Apto 604
Coordinador General	Cristhian Andrés González García Cc. No. 79.793.678 de Bogotá. Dirección: Cra 24 No. 40-55 Apto 103
Tesorera	Luz Yolada García Rodríguez Cc. No. 41.677.675 de Bogotá. Dirección:

Vocal

Clara Astrid García Rodríguez
Cc. No. 51.810.545 de Bogotá.
Direccion: Carrera 59 No. 152 B 74

Vocal

Nelsy Janett García Rodríguez
Cc. No. 51.725.565 de Bogotá
Dirección: Calle 48 A No 6-20 Apto 301

12- Proposiciones y Varios

La Directora ejecutiva recordó a la Asamblea dejar plasmada en esta acta la autorización anual para que, quien ejerza el **cargo** de Director (a) ejecutivo (a), pueda celebrar contratos con entidades públicas o privadas sin importar el monto, esto debido a la necesidad de agilizar los trámites con respecto a la contratación con entidades de carácter público. Autorización que fue otorgada por unanimidad en esta Asamblea.

Siguiendo con el tema anterior la Asamblea también dejo plasmada en esta acta la autorización para que los miembros de la Corporación puedan prestar sus servicios profesionales en el marco de los contratos y/o convenios que se suscriban con entidades públicas y/o privadas y que estos serán firmados por el director(a) ejecutivo y/o el suplente cuando haya falta temporal del director(a) y en el caso que el contrato sea ejecutado por el director(a) este será firmado por el secretario(a) general conforme al capítulo 8º del artículo 19 de los estatutos.

La Asamblea en pleno deja claridad en esta acta que la Corporación **No** contempla desarrollar actividades relacionadas con: Educación formal o no formal (Ley 115 de 1994), entidades privadas del sector salud cuando se dediquen a la atención en servicios en los procesos de fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación a la comunidad de salud (ley 10 de 1990 y Ley 100 de 1993) en instituciones de utilidad común que preste servicios de bienestar familiar (Decreto 1422 de 1996), actividades propias del Sistema Nacional del Deporte (Ley 181 de 1995 y Decreto Ley 1228 de 1995) y actividades de autogestión y autoconstrucción (ley 537 de 1999, por la cual se adiciono el artículo 25 del Decreto 2150 de 1995y Decreto reglamentario 1774 de 2000).

La Asamblea en pleno aceptó la renuncia de las socias Gloria Amparo García Rodríguez y Claudia Rocío García Rodríguez y aprobó el ingreso como socio a, Cristhian Andrés González García.

Habiendo agotado el orden del día la Asamblea en pleno aprueba la presente acta y la suscriben quienes fueron designados como presidenta y secretario.

WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente de la Asamblea

CLARA ASTRID GARCIA RODRIGUEZ
Secretaria Asamblea